



siguientes telegramas de su SERVICIO PARTICULAR, del exterior:

Nueva-York, 3 (11 n.).

Nubes de langosta devastan las cercanías de Pasham (estado de Minesota); las autoridades han remitido cuatro vagones de productos químicos para su destrucción.

Berlin, 3 (11'40 n.).

Mañana se celebrará en Angsborg un gran meeting socialista. La policía ha adoptado grandes precauciones para evitar lamentables resultados.

Los periódicos oficiales sostienen que Crispi ha tomado cerca de Bismarck la iniciativa en el asunto de la entrevista de los emperadores.

El doctor Mackenzie publicará un extenso escrito contestando a los médicos alemanes acerca de la enfermedad del difunto emperador Federico. Este documento, al que se atribuye gravedad, saldrá a luz muy en breve, y contendrá, a lo que se dice, revelaciones políticas de alta importancia.

Burdeos, 4 (12'40 m.). Un incendio ha destruido el teatro de los Bufos bordeléses; las pérdidas se evalúan en un millón. No ha habido desgracia alguna personal.

Por indicación del señor gobernador, al tener noticia de la amistad íntima que existía entre José Vázquez Varela, hijo de la señora asesinada en la calle de Fuencarral, y un sujeto de malos antecedentes, fue éste detenido ayer tarde a las cuatro y conducido al juzgado que entiende en la causa.

El detenido prestó declaración, y el juez dispuso que quedara en libertad. Este individuo estuvo ayer mañana conversando largo rato en la Cárcel-Modelo con José Vázquez, que continúa en comunicación.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La Agencia Fabra nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 3.

Ante el tribunal de Leipzig se está viendo la causa seguida contra el Sr. Dietz, antiguo comisario auxiliar del negociado técnico de la dirección general de ferro-carriles de Alsacia-Lorena, y a la esposa del mismo señor, acusados de sustracción de algunos documentos que fueron facilitados luego al gobierno francés.

Parece resultar de la lectura de la causa que el Sr. Dietz logró que un original y una copia de los documentos que se encontraban en aquel negociado, fuesen remitidos a la oficina francesa de informes que dirige el coronel Vincent.

La señora Dietz auxilió a su marido. Hay además otro acusado llamado Appell, que ayudó a la señora Dietz en la remisión de los indicados documentos, habiendo prestado también su concurso a un tal Cavannes, condenado anteriormente por el delito de alta traición.

Dietz ha reconocido su culpabilidad, diciendo que había cometido el delito impulsado por la falta de recursos para sostener a su familia. Su mujer ha declarado que es inocente y que no tenía conocimiento de la índole de los papeles remitidos a París.

Paris, 4.

Durante la noche última, un voraz incendio ha destruido el teatro de los Bufos de Burdeos. Por fortuna no hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Berlin, 4.

La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia se verificará decididamente a mediados de este mes.

Paris, 4.

El resultado de la proposición contra el gobierno votada ayer en la Cámara de diputados, fué de 270 votos en contra por 158 en pró, según rectificación hecha al terminar la sesión.

La minoría se compuso de las derechas y tres boulangieristas y la mayoría de los republicanos, excepto los amigos del Sr. Ferry, los cuales en su mayor parte abandonaron el salón y se abstuvieron de votar.

Procedente de Marruecos ha llegado una comisión encargada de hacer gestiones cerca del gobierno a fin de que quede sin efecto la orden dictada recientemente

por el gobernador militar de Melilla suspendiendo la exportación de armas y municiones para los moros.

Pasado mañana cumple el plazo que se fijó a la comisión extra-parlamentaria nombrada en enero para que propusiera una reorganización de los servicios de las provincias ultramarinas.

La comisión tiene ya redactado su informe y lo entregará al gobierno el mismo día en que cumple el plazo.

Se ha dicho que hace pocos días fué detenido, por sospechas de estar complicado en trabajos contra el orden público, el Sr. La Torre, ex-diputado republicano. Así lo refiere La Justicia.

El Congreso declaró ayer vacantes el distrito de Albuñol, por renuncia del señor Aguilera, y los de Aracena y Cervera de Río Pisuerga, por defunción de los señores Talero y duque de Frias.

Ha sido puesto en libertad el torero el Coca por no resultar cargos contra él en los ultrajes de que fué víctima una joven viuda de Valladolid. El Guadalajara continúa preso.

Como modelo de rapidez puede citarse la travesía del nuevo vapor español Ciudad Campeador, que de Barcelona ha ido a Montevideo en quince días, con escala en Las Palmas.

La deuda flotante ni ha subido ni bajado de los 164 millones en el mes de junio próximo pasado.

La sociedad Fomento de las Artes ha concedido autorización al profesor de la misma, nuestro querido amigo D. Luis Ballesteros y Tobes, para la apertura en sus aulas de un curso extraordinario, durante los meses de verano, de ortografía práctica y repaso de todas las asignaturas del grado de bachiller en artes. Las clases se hallan abiertas desde 1.º del corriente, de una a tres de la tarde.

El lunes, a las diez menos cuarto de la mañana, se sintió en Loja un fuerte temblor de tierra, de unos cinco segundos de duración, tan intenso y acompañado de ruidos subterráneos, que produjo grande alarma y terror en todo el vecindario, asegurando muchos haber oído sonar la campana del reloj.

También aseguran haberse sentido en la noche anterior dos pequeños terremotos, desde las nueve y media a las diez de la noche, por lo cual reina gran inquietud en el vecindario.

En Cullar Baza, parece que han ocurrido algunos desórdenes por cuestión de los consumos.

El señor gobernador de Granada ha tenido que enviar allí a uno de los tenientes de seguridad y un inspector de policía, para que instruyan expedito en averiguación de lo ocurrido.

De la cárcel de Tarragona se han fugado ocho presos condenados por diferentes delitos a prisión mayor.

El Vasco de Bilbao, conteniendo con El Siglo Futuro, fija en estos términos su actitud:

«Nosotros estamos y queremos estar como hemos estado siempre y donde hemos estado siempre sosteniendo la autoridad de los principios y acatando el principio de autoridad y a quien lo representa, que si no manda siempre a nuestro gusto, siempre debe ser obedecido por nosotros como no infrinja alguna de las leyes fundamentales de nuestra secular constitución social y política, como no disponga algo que vulnere el sagratísimo derecho de Dios o de su Iglesia, o las franquicias, fueros, libertades y privilegios de Vizcaya.»

Ha contraído matrimonio en Albacete el notario eclesiástico de Barax, que cuenta 87 años, con una señorita de 93.

El sabio y virtuoso prelado de Sevilla, el cardenal Fray Ceferino Gonzalez, sal-

drá el jueves de aquella capital en el expreso para Madrid, desde donde se dirigirá al establecimiento balneario de Caldas de Bezaya.

Para hacerse cargo del gobierno eclesiástico de aquella diócesis llegará a Sevilla en el día de hoy el ilustrísimo señor dean D. Francisco Bermudez de Cañas, procedente de Alhama de Aragón.

Se encuentra en Mondariz el infante D. Augusto de Portugal.

Bajo la presidencia del señor alcalde, ha celebrado sesión el Ayuntamiento esta mañana a las nueve y media.

El Sr. Abascal propuso se nombrase una comisión de concejales que dictaminara acerca del estado de las obras de la calle del Arenal y de la manera como se realizarán, con objeto de hacer público el informe y desvanecer las censuras de la prensa sobre dichos trabajos.

De esta opinión fué también el Sr. Simon y Rado, en contra del Sr. Monasterio, que sostiene la improcedencia de la referida comisión, toda vez que al Ayuntamiento constaba se verificaba la obra en las mejores condiciones y dentro estrictamente del contrato.

Insistiendo nuevamente el Sr. Abascal en su pretensión, fué acordada: proponiendo también S. S. se acordara dedicar la piedra estralada de la calle del Prado y Castellana.

El Sr. Nuñez pidió participase de estas ventajas la calle del Barquillo, y el Sr. Ruiz de Velasco la parte de vía comprendida desde la estación del Norte hasta la calle de Bailen, costeados a ambos el señor alcalde satisfactoriamente.

Se concedió licencia de dos meses para salir de Madrid a los señores Arroyo y Rodríguez. Entrando en el orden del día y dada lectura del dictamen de la comisión curia proponiendo la sanción a la Memoria formada con aprobación del señor delegado del ramo por el señor director de paseos sobre repoblación de arbolado; el Sr. Ruiz de Velasco hizo muchos elogios del referido trabajo, proponiendo finalmente un voto de gracias para su autor, ya que los escasos fondos municipales no permitían otra cosa.

Antes de terminar rogó se leyera la parte de la memoria que se refiere a los grandes perjuicios que al arbolado causa las cañorías y fugas de gas, los cuales son de inmensa consideración.

Los Sres. Abascal, Miranña Lillo, Monasterio, Simon y Rado y Gomez Herrero, usaron también de la palabra para dirigir elogios y alabanzas al ingeniero autor de la Memoria, conviniendo en la necesidad de que la comisión respectiva se ocupe de asunto de tan trascendental importancia como el repoblado de arbolado en Madrid.

Se propuso también la necesidad de consignar una partida en presupuesto, que podría ser de 3.000 pesetas, destinándose a premiar a los particulares que más plantaciones hagan, y la precisión de entenderse con la Diputación provincial a fin de que dicha corporación y los Ayuntamientos de los pueblos comarcanos coadyuven a tan importantísima reforma.

Se aprobaron después dictámenes de las comisiones de policía urbana y obras, suscitándose debate sobre un informe de la de espectáculos, relativo a conservar la planta del personal del teatro Español, por considerar que si el estado de ruina de dicho edificio impidió las representaciones, no había para qué aprobar el dictamen.

Esto motivó varias explicaciones, que dieron por resultado el conocimiento de haber desaparecido el peligro que en un principio amenazaba al teatro, con las obras y reformas que en él se han introducido y que este estaba ya en disposición de ser utilizado.

Terminada la discusión, fué aprobado el dictamen. La sesión pública se levantó a las diez y media, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Nuestro corresponsal de Burgos nos envía con fecha 2 las siguientes noticias:

«Ayer por la tarde se verificaron las carreras de velocipedos, las cuales fueron presenciadas por numeroso y escogido público.»

Tomaron parte los velocipedistas de Vitoria, Madrid, Zaragoza y Valladolid en unión de los de Burgos. En la carrera de cintas los corredores se disputaron con habilidad las bordadas por distinguidas señoras burgalesas. Durante las carreras las músicas militares de Burgos y Bailen tocaron escogidas piezas bajo la dirección de sus inteligentes maestros Sres. Kriales y Seras.

—Anoche se iluminó a la veneciana el precioso paseo del Espolon, el cual presentaba magnífico aspecto.

A las once de la misma, la elegante y distinguida sociedad de El Salón de Recreo, celebró un baile con su acostumbrada galantería en obsequio de los forasteros. El salón de los tapices, elegantemente decorado, presentaba sorprendente golpe de vista, al que daban más realce las lindas burgalesas que allí había.

La música del regimiento de Bailen amenizó el baile.

Con gran solemnidad se ha verificado el solemne distribución de premios a los autores de los trabajos presentados en el certamen Pedagógico iniciado por el director de El Pape-Moscas.

El acto, que se verificó en el teatro, fué solemne, y a él asistieron profesores del Instituto, escuela Normal, además de las autoridades, comisiones, centros y prensa y una concurrencia tan numerosa como escocida. Una música de regimiento amenizó la fiesta.

Segunda ascension el intrépido capitán Budoj ante una gran concurrencia.

—La ceremonia de distribuir los premios a los expositores de la de Bellas Artes, se ha aplazado hasta el domingo próximo.

—Se sabe ya positivamente que el alcalde Sr. Yarto, ha presentado la dimisión de su cargo.—Linaje.

Noticias taurinas: El producto de lo recaudado en Sevilla en la fiesta taurina celebrada hace pocos días en aquella capital para allegar fondos con que atender a la continuación de las obras de la puerta de San Cristóbal de la catedral, asciende, según parece, a la cantidad de 1333'60 pesetas.

—Segun un periódico de Córdoba, muy en breve se verificará en Sevilla una corrida con toros del Sr. Muruve, en la cual tomarán parte Lagartijo y como sobresaliente el Torerito.

Desde que ha tenido lugar la concesión de los ferro-carriles de la isla de Puerto-Rico, la prensa francesa, y en especial Le Temps y Le Figaro, vienen ocupándose con gran interés de todo cuanto concierne a aquella provincia; y es más de notar esa actitud, dada la indiferencia con que hasta ahora había sido siempre tratado el asunto de las provincias ultramarinas.

El Figaro del 17 anuncia que el día 10 del corriente los ingenieros Sres. Aladeniz y Durandean salieron en dirección a Puerto-Rico, con encargo de dar comienzo a los trabajos de aquellos ferro-carriles una de las empresas que más ha de contribuir al desenvolvimiento y desarrollo de aquella hermosa antilla.

La construcción de aquella gran red de ferro-carriles vigorizará los resortes de Puerto-Rico, constituirá el mayor y el más ferviente anhelo acariciado por sus habitantes, e imprimirá nuevos derroteros a su comercio interior y exterior.

Si examinamos el movimiento que ha sufrido la población de la isla, veremos que en 1783 la provincia de Puerto-Rico contaba solo con 27 habitantes, distribuidos en los 9314 kilómetros que asciende su superficie total, cifra que en 1820 alcanzó a 320623; llegó a 812000 en 1882, y a 900000 en 1887, pudiendo asegurarse que si continúan en ella las facilidades para la vida, muy pronto contará con un millón de moradores. Esto nos da, pues, una prueba de la bondad de su clima, y nos arroja 95 habitantes por kilómetro, siendo así que Cuba no tiene más que 15, y Santo Domingo 11.

Puerto-Rico cuenta, por lo tanto, con una población mucho más densa que la de Francia, que es de 72 habitantes por kilómetro, y que la de España, donde solamente el núcleo de población de nuestra provincia podría compararse. No hay más que Bélgica, que tenga mayor número de habitantes que Puerto-Rico.

En cuanto al tráfico mercantil, los datos publicados recientemente por el gobierno prueban de una manera indubitable que sigue ascendiendo proporcionalmente, toda vez que en 1865 el movimiento comercial se valoraba en 72.948000, y en 128.837610 en 1885; de estos 38.094415 figuran como importación, y 70.233195 como exportación, con la particularidad de que aquella no sufrió alteración, y la exportación ha tenido en diez años un aumento de 63 por 100 aproximadamente.

Nada más fértil que el privilegiado suelo de Puerto-Rico, que produce caña de azúcar, maíz, arroz, tabaco, café, melaza, algodón y ganado.

En 1881 se exportaron 373670 quintales de azúcar, 835667 en 1882 y 797381 en 1883. El mismo aumento progresivo se observa en la venta vendida al comercio exterior, pues-

to que en 1881 se dieron salida a 166350 quintales, a 227843 en 1882 y a 308644 en 1883.

Las transacciones de café han sido de 217027 quintales en 1881, de 133403 en 1882 y de 170705 en 1883.

El tabaco acusa las siguientes cifras: 1881, 33524 quintales; 1882, 23335 y 1883, 17578.

Prescindiendo de que la construcción del canal de Panamá presenta para Puerto-Rico una hermosa perspectiva, atendido que sus puertos se convertirán en escaleta forzada en los viajes al Pacífico, ya hoy, aquella provincia está en incesante comunicación con Europa y efectúa un considerable comercio de cabotaje.

El movimiento de navegación ha sido de 2380 buques de salida ó entrada en 1871, de 3147 en 1879 y de 3614 en 1883, ascendiendo la carga a 3.341336 toneladas.

El establecimiento de un ferrocarril de circunvalación era la constante aspiración de los habitantes de Puerto-Rico, que comprenden la transformación que un bien organizado servicio de comunicaciones puede producir en su propiedad urbana rural y en su industria azucarera.

Una prueba inequívoca del estado del espíritu de aquellos habitantes, son los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de la Barceloneta y Arcibio y el desprendimiento de varios propietarios que han ofrecido al entonces concesionario D. Ivo Bosch, los unos su incondicional apoyo y los otros sin remuneración alguna, los terrenos que se necesitan para el trazado de su ferrocarril.

Si como es probable, a la apertura del canal de Panamá se declaran puertos francos los de Ponce y San Juan, tomará aquella isla un verdadero desarrollo, y cuando los habitantes de Aguadilla, Yanco y Humacao oigan el silbido de la locomotora que atraviese sus llanuras y a quienes deben este progreso, ya que el gobierno de España es el que, dando una garantía de interés a la compañía constructora, facilitará el establecimiento de los ferrocarriles en aquella provincia, para siempre más española.—X.

Sobre el impuesto de los alcoholes: El gremio de cafeteros de esta corte se ha reunido en la tarde de ayer para examinar la ley del impuesto sobre alcoholes.

La discusión fue viva, a pesar del espíritu de templanza del gremio, y del presidente de la reunión D. Sergio Rodríguez.

Se acordó, primero, no proverse de la patente que aquella ley exige para la expendición de bebidas alcohólicas, cesando, por lo tanto, en la venta de estas; y segundo, unirse a otros gremios a los que la misma ley afecta para solicitar la reforma de un impuesto que tanto perjudica a los industriales del país.

Muchos socios del Circulo Mercantil están grandemente preocupados con la subida de los alcoholes. Anteayer se reunió el gremio de taberneros, ayer lo hizo el de cafeteros y hoy lo verificarán probablemente los dueños de los establecimientos de ultramarinos.

El objeto de estos comerciantes parece que es el de hacer una manifestación de desagrado contra el gobierno por el planteamiento del nuevo impuesto sobre los alcoholes. Tenemos entendido que el gobierno no está dispuesto a consentir que se celebre aquella manifestación.

Desde el día 1.º al 15 del actual, están expuestas al público en la fachada del Colegio de Sordo-Mudos, sito en la calle de San Mateo, las listas de capacidades y cabezas de familia vecinos del distrito del Hospicio que reúnen las condiciones para ser jurados a fin de que puedan hacer las reclamaciones convenientes durante dicho período.

Resultan 488 capacitados y 5.323 cabezas de familia.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La AGENCIA FABRA nos ha transmitido hoy los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 4.

A juzgar por las indicaciones hechas por algunos corresponsales de Viena, tal es el deseo de Alemania de congraciarse con Rusia, que el príncipe de Bismarck ha tomado la iniciativa para que la cuestión de Bulgaria se resolviera en un todo conforme con las aspiraciones de la corte de San Petersburgo; es decir, dejando aquel príncipe a merced de la influencia de esta.

Parece que Austria se muestra bastante disgustada de la actitud que respecto de este asunto ha tomado el gran canciller, y que medita en estos momentos un cambio de notas entre Viena y Berlin.

Nada hay todavía decidido respecto de la

PRIMERA PARTE

EL PREMIO

LA CIENGA

dola con el tierno cuidado de una hija para con su madre, la ayudó a subir los peldaños hasta el primer piso, abrió una puerta sobre la que se leía la palabra NOTARÍA, y la introdujo en una pieza bastante grande y ocupada por varias mesas, en la que se hallaban escribiendo media docena de principiantes.

A la izquierda se hallaba el despacho del primer pasante, frente por frente del de Mr. David.

Sentadas en bancos alrededor de la habitación, varias personas esperaban en silencio. Al ver entrar a la ciega, cuyo andar era vacilante, a pesar del apoyo de su criada, uno de los escribientes, el más joven, levantose de la mesa, se acercó a las dos mujeres y las dijo:

—¿Qué desean las señoras?

—Mi señorita ha recibido una carta de vuestro principal...—contestó Teresa.

—¡Ah! es una citación—prosiguió el escribiente.—¿Para qué asunto?

—La ciega sacó de su manguito una carta, que alargó sin saber a quién.

—Tened la bondad de leer esto...—dijo luego.

El joven cogió la carta, la desdobló y leyó en voz alta lo siguiente:

«Se ruega a la señorita Isaura-Paulina de Rhode, tenga a bien presentarse el miércoles próximo, 16 de enero, a las diez de la mañana, en mi notaría, para recibir una comunicación que le interesa.»

—Muy bien, señorita—añadió el escribiente devolviendo la carta a Teresa, que la metió nuevamente en el manguito de su ama;—sentáos y tened la bondad de esperar. Ya ha venido bastante gente para el mismo asunto. En cuanto estén reunidos todos los interesados, avisaremos al pasante para que os conduzca al despacho de Mr. David.

Al hablar de los interesados, el escribiente indicaba con la mano otras cuatro personas sentadas en los bancos.

—¿Podeis decirme, caballero, el motivo de esta cita?...—preguntó Paulina de Rhode.

—No, señorita, porque lo ignoro... Y el joven volvió junto a su mesa.

Teresa hizo señas a su señorita, se instaló

anunciada entrevista del rey Humberto con el emperador Francisco José...

París, 4.

La vendimia promete ser en general bastante buena en Francia...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

París, 4.

Los periódicos republicanos reconocen hoy unánimemente que la situación del gabinete Floquet se ha consolidado...

go, ofrecemos por nuestra parte el más absoluto silencio...

Los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas de Madrid se reúnen el domingo 5 del corriente...

La SESION DEL SENADO de hoy 4 de julio, se abrió a las dos y media, con escasa concurrencia de senadores.

El señor ministro de Ultramar justificó a su antecesor con la lectura de varios documentos, en contestación a los cargos formulados en sesiones anteriores...

El señor arzobispo de Santiago de Cuba, por no haberse dado conocimiento de la real orden de mayo de 1888, sobre el matrimonio civil en las Antillas...

Dijo que el gobierno, no obstante la declaración de Su Santidad, había llevado a Cuba y Puerto-Rico, con la ley del matrimonio civil, el decreto de 9 de febrero de 1873...

Declaró que los católicos tienen el deber de casarse canónicamente, y que es indiscutible el derecho de los que no lo son a invocar los preceptos de la ley del 70.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba se dio por satisfecho con las explicaciones del ministro de Ultramar, y denunció el hecho de haberse contraído por católicos en Santiago de Cuba 28 matrimonios civiles...

Apoyado el tino y la oportunidad del gobierno al aplicar en las Antillas las disposiciones de la Península, se declaró asimilista y condenó el separatismo y la impiedad.

El señor ministro de Ultramar ofreció llevar a Cuba, en lo relativo al matrimonio, las disposiciones del nuevo Código civil muy próximo a publicarse.

El Sr. Escudero pidió a la mesa explicaciones sobre el hecho de desaparecer de la orden del día el dictamen acerca del terror-carril de Fitero.

El señor duque de Mandas se hizo eco de la noticia de que miles de generales iban a regalar una medalla de honor al general Cassola como manifestación de simpatía por las reformas.

Dijo que la manifestación no tiene la importancia que se le atribuye y que hay cuerpos que quieren hacerla, otros que opinan lo contrario, y otros donde los pareceres no son unánimes.

El gobierno, en concepto del orador, debe amparar a los oficiales del ejército y no consentir que se mermen sus haberes.

La manifestación es en pro de un proyecto de ley, de una manera que aprecia la cuestión militar y afecta honradamente a la disciplina.

Pidió su parecer a los generales Martínez Campos, Jovellar y Quesada. (Los dos últimos pidieron la palabra.)

Declaró que esta clase de manifestaciones dejan malparada la libertad y amplitud con que deben vivir las Cortes y la Corona y rogó al gobierno que lo tuviese en cuenta.

El señor ministro de la Guerra contestó que hay ordenes vigentes hasta el día prohibiendo toda clase de manifestaciones...

No tenía noticia alguna oficial del hecho denunciado por S. S. y que no había jefes alguno que consentiera la intromisión de las leyes militares que rigen en la materia.

Añadió que el general a quien se quiere obsequiar, como caballero y militar desautorizará la manifestación.

El gobierno, por su parte, no permitirá transgresión alguna de las leyes militares.

El Sr. Jovellar: Aunque desvirtuado por las manifestaciones del señor ministro de la Guerra, el hecho que se denuncia es grave a mi juicio.

Es público y notorio, lo han anunciado los periódicos a voz de progre, que se está verificando una suscripción contra la disciplina del ejército...

Toda manifestación de esta clase es no solo grave, sino gravísima, porque es el quebrantamiento de las diferentes ordenes que rigen sobre el particular.

Yo creo también que el anterior señor ministro de la Guerra ha desautorizado esto; pero de ello no hay más conocimiento que la respetable afirmación del actual señor ministro de la Guerra...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

Yo creo que el señor ministro de la Guerra, ocupando de esto hace tres días a son de pregon, yo creo que hubiera convenido que esa desautorización hubiera aparecido en algún periódico...

Han sido grandes en este país, después de los gravísimos hechos que en el sentido del quebrantamiento de la disciplina han tenido lugar, los esfuerzos hechos por los ministros de la Guerra para restablecer en todo su vigor esta disciplina...

fueron aprobadas por las Cámaras, debiéndose a la circunstancia de tener que nombrarse comisión mixta el que no llegasen aquellos proyectos a ser ley.

Yo espero, pues, que cuando esas cuestiones vengan, se discutirán pausadamente, con tranquilidad y espíritu imparcial, y siento que esta ocasión no haya llegado ya.

El señor ministro de la Guerra: Si yo supiera que había habido algún jefe que hubiese autorizado semejante suscripción, a estas horas no estaría al frente de su regimiento, y puedo asegurar también al digno señor capitán general Jovellar que si supiera quien era el autor de la suscripción, a estas horas estaría entregado al tribunal correspondiente.

El señor marqués de Miravalles: La oferta del señor ministro de la Guerra, nada es respetabilidad personal y la del puesto que ocupa, es una garantía de que el mal se cortará en su origen.

Deso que conste, y lo digo para que el país y el ejército lo sepan, que si se tratara por el país de formar de cualquier modo un partido militar, no sería para bien del ejército, sino en beneficio de uno que quisiera explotarle; y los que hemos hecho nuestra carrera en él y hemos estado unidos a él en nuestras vicisitudes, buenas o malas, hemos velado siempre por sus intereses como vela también siempre el gobierno de S. M.

Y debe tener plena confianza en que los que hemos llegado a ocupar estos bancos con la doble representación de senadores y generales, nos interesamos por su bien y su prosperidad.

No se dejen, pues, los individuos del ejército seducir por ninguna clase de indicaciones que puedan perjudicarlos.

Después de esto me complazco en manifestar que el general que parecía ser objeto de la demostración de que se trata, la ha cortado en su origen, y ojalá que desde el principio hubiera hecho lo mismo.

El Sr. Martínez Campo: No voy a molestar al Senado; pero aludido por el señor duque de Mandas, si hubiera guardado silencio, parecería tal vez que desentendía de lo que tanto el señor duque de Mandas como el señor general Jovellar, el señor general Quesada y el señor ministro de la Guerra han manifestado.

Estoy completamente conforme con todo lo que estos señores han dicho, y solo añadiré un consejo al señor general O'Ryan, si me permite S. S. dársele: S. S. tiene muchos títulos para ocupar su puesto y no conviene que sea tan modesto.

El señor presidente del Consejo, de gran uniforme, ocupó la tribuna y leyó el siguiente decreto: En uso de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. Dado en Palacio a 4 de julio de 1888.—María Cristina.

Acto continuo se levantó la sesión.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 5 se abrió a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Martos.

El Sr. Laserna preguntó cuál era el criterio del gobierno respecto de las reformas militares.

El ministro de la Gobernación contestó que las reformas militares forman parte del programa del partido y que el gobierno entiende podrá realizar parte de ellas por decreto, sin ofender las prerrogativas parlamentarias.

El Sr. Silvela manifestó que le causaba gran sorpresa la declaración del ministro de la Gobernación en víspera de la suspensión de sesiones y cuando no se puede discutir materia tan importante.

Afirmó que no se pueden realizar por decreto las reformas militares que están sometidas al Parlamento, porque esto es una intromisión del poder legislativo.

Añadió que esto no se puede consentir, porque es el término de la imprudencia arrastrar al Parlamento cuestión de tanta importancia.

El ministro de la Gobernación insistió en que no se puede realizar el proyecto de reformas, pero sí realizar algunas de ellas por decreto, porque son urgentes y porque no se crea que el gobierno las abandona.

El Sr. Silvela también insistió en que desde que se ha sometido una materia al Parlamento, existe un pacto moral y legal entre el Parlamento y el poder ejecutivo, y en que es un atentado a los fueros y prerrogativas parlamentarias lo que el gobierno se propone.

El Sr. Becerra preguntó si es cierto que se decretaría a los militares un día de haber para la construcción de una estatua conmemorativa del teniente Ruiz, porque la gloria de esto no debe ser patrimonio del ejército solamente.

El ministro de la Guerra manifestó que no tiene noticia del asunto y que entiende que la suscripción debe ser completamente voluntaria.

El Sr. García Aliz preguntó si es cierto que se someterá el proyecto de reformas militares al informe de los cuerpos consultivos del Estado, después de existir el dictamen de una comisión parlamentaria sobre el referido proyecto.

El ministro de la Gobernación replicó que no es cierto, porque no puede pedir el gobierno informes a cuerpos ajenos a la Cámara.

El Sr. García Aliz preguntó también si el gobierno sigue prestando su conformidad y apoyo a las reformas militares.

El ministro de la Gobernación contestó que mientras no haya afirmación contraria del gobierno así debe creerse.

El Sr. Gutiérrez de la Vega consideró merecidas las reformas militares y felicitó al gobierno por ello.

El ministro de la Gobernación replicó que la mejor contestación al diputado reformista, se halla en las palabras del Sr. Silvela.

El general Pando, recordando la suscripción abierta en un periódico para publicar las reformas militares y los discursos que estas han originado, pidió al gobierno que se cumplan las leyes.

El ministro de la Guerra manifestó que no tiene conocimiento del hecho denunciado; pero que si es cierto, los interesados sabrán que donde él manda no se falta a las leyes militares.

El Sr. Cassola, hablando para alusiones, declaró que de la suscripción abierta por un periódico con el objeto indicado, no tuvo conocimiento hasta después de algunos días, y que rogó a la redacción del periódico desistiese de su propósito, sin conseguirlo. Añadió que, después de todo, es una manifestación pacífica y legal.

El Sr. Baselga preguntó también si una manifestación pacífica y voluntaria era o no licita.

El ministro de la Guerra recordó que hay muchas ordenes y disposiciones de todos los reinos prohibiendo manifestaciones y reglamentos a los superiores.

El general Daban manifestó que no hay derecho para esas manifestaciones, y que el gobierno lo debe declarar.

El ministro de la Gobernación insistió en que oficialmente no se tiene conocimiento del hecho y en que se cumplirán las leyes respecto de los autores, si a ello hubiere lugar, recordando a la vez la necesidad de que no se promuevan cuestiones que puedan dividir las armas y clases del ejército.

El Sr. Presidente también manifestó la esperanza de que el Congreso al terminar sus tareas pensando patrióticamente no dará importancia a cuestiones que no lo tienen, y rechazará toda discusión que pueda ocasionar antagonismos.

El Sr. Cánovas, tocando en el debate, se manifestó partidario del sistema preventivo para beneficio de la disciplina, y añadió que el gobierno debe declarar si son licitas o no esas manifestaciones en el ejército, y mucho más cuando, como ahora, tienen el carácter de políticas y de simpatía hacia las reformas militares.

El ministro de la Gobernación insistió en que no hay nada de lo que se supone con esa suscripción y que el gobierno está dispuesto al cumplimiento de las leyes militares; añadiendo que si son infinitos los modos de burlar las leyes, el gobierno tiene también infinitos recursos para hacer que se cumplan. (Bien, bien.)

El Sr. Pedregal opinó que la vida del cuartel debe someterse a los preceptos militares; pero que fuera del cuartel se tienen todos los derechos de los ciudadanos.

El ministro de la Gobernación insistió en sus afirmaciones.

El Sr. Suarez Inclán habló para alusiones y escribió al general Cassola a discutir sobre reformas militares en la prensa.

Entrándose en la orden del día, se procedió a la votación definitiva del dictamen mixto sobre el contenido, y después de breves frases del Sr. Labra, fué aprobado.

El señor presidente del Consejo de ministros leyó el real decreto que en otro lugar damos íntegro.

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Conmutando las penas de catorce años, ocho meses y un día de cadena, y la de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Orense impuso, respectivamente, a Cayetano Pereira y Venancio Perdiz, por el delito de falsedad, por las de un año y un día, y seis meses y un día de presidio correccional.

Indultando a Bernarda Roche Bierge de la pena de reclusión perpetua a que la condenó la Audiencia de Zaragoza en causa por el delito de homicidio.

Conmutando por la de un año de prisión correccional la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de esta corte impuso a José Novo Campos por el delito de falsedad.

liticas y de simpatía hacia las reformas militares.

El ministro de la Gobernación insistió en que no hay nada de lo que se supone con esa suscripción y que el gobierno está dispuesto al cumplimiento de las leyes militares; añadiendo que si son infinitos los modos de burlar las leyes, el gobierno tiene también infinitos recursos para hacer que se cumplan. (Bien, bien.)

El Sr. Pedregal opinó que la vida del cuartel debe someterse a los preceptos militares; pero que fuera del cuartel se tienen todos los derechos de los ciudadanos.

El ministro de la Gobernación insistió en sus afirmaciones.

El Sr. Suarez Inclán habló para alusiones y escribió al general Cassola a discutir sobre reformas militares en la prensa.

Entrándose en la orden del día, se procedió a la votación definitiva del dictamen mixto sobre el contenido, y después de breves frases del Sr. Labra, fué aprobado.

El señor presidente del Consejo de ministros leyó el real decreto que en otro lugar damos íntegro.

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Conmutando las penas de catorce años, ocho meses y un día de cadena, y la de ocho años y un día de presidio mayor, que la Audiencia de Orense impuso, respectivamente, a Cayetano Pereira y Venancio Perdiz, por el delito de falsedad, por las de un año y un día, y seis meses y un día de presidio correccional.

Indultando a Bernarda Roche Bierge de la pena de reclusión perpetua a que la condenó la Audiencia de Zaragoza en causa por el delito de homicidio.

Conmutando por la de un año de prisión correccional la pena de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de esta corte impuso a José Novo Campos por el delito de falsedad.

Mañana pedirá la Mesa del Senado hora para llevar a la sanción de S. M. las leyes últimamente aprobadas.

Con motivo de haberse visto estos días en el Tribunal Supremo un pleito de la sindicatura de comercio de la casa de Larraínzar de Zaragoza, de que tanto habló la prensa de dicha localidad, ha llegado a Madrid el propietario y cónsul de Italia en aquella población D. Gandencio Fortis, a quien afecta notablemente el citado litigio.

La Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales y militares veteranos ha dispuesto celebrar honras fúnebres por el descanso de las almas de los socios que han fallecido, el día 7 del corriente, en la iglesia de San Jerónimo, paseo del Prado, a las diez de la mañana.

Ha fallecido en Miguelurra (Ciudad-Real), después de muy larga y penosa enfermedad, la madre del director de La Agricultura y la Industria, Sr. Rivas Moreno.

Nuestro amigo regresó ayer de Barcelona, donde estaba ocupado en asuntos de interés relacionados con los expositores de la provincia de Madrid.

Reciba el Sr. Rivas Moreno y su familia nuestro más sentido pésame.

S. A. R. la infanta doña Isabel ha pasado esta tarde en coche por la Moncloa y la casa de Campo, en compañía del conde de Caserta.

Hoy han sido puestos en el tren para ser conducidos a San Sebastian algunos utensilios de la Real Casa. Los preparativos del viaje de la corte se hacen ya decididamente para el martes próximo.

Noticias de espectáculos: Según nos dicen de Buenos Aires, en el Positano Argentino se puso en escena con inusitado lujo la ópera Otelo, del maestro Verdi, cuyo papel de protagonista hizo y cantó a maravilla el eminente tenor Stagno.

La señora Pantaleoni también consiguió muchos aplausos en su papel de Desdemona, y ambos artistas fueron objeto al terminar la representación de una cariñosa manifestación por parte del público, haciéndoles salir infinidad de veces a la escena a recibir los aplausos.

Mañana jueves habrá en el circo de Price una gran función de gala, a precios económicos, a beneficio del acreditado profesor Mr. Corradini, en la cual, en obsequio al benéfico fin, hará su primera presentación la distinguida Srta. Silvelet

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL JUEVES 5 DE JULIO.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Santa Zoa, mártir, y San Miguel de los Santos.

CULTOS PARA EL 5

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales y continúa novena a Nuestra Señora del Milagro...

Los días 6 y 7 del corriente se ganará el jubileo de las Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San José (calle de Alcalá)...

BANCO DE ESPAÑA

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción...

diante a cuenta de los beneficios del año actual. En su consecuencia, desde el sábado 7 del corriente de once de la mañana a tres de la tarde...

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del día 3 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 23 hombres y 3 mujeres.

ASILOS DE SAN LUIS Y SANTA CRISTINA.

Table with financial data for Asilos de San Luis y Santa Cristina, including balance of June 1888 and income/expense details.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 33.5 grados...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE PUERTO-RICO. SOCIEDAD ANONIMA CON CAPITAL DE 16.000000 DE PTAS. EMISION DE 101750 OBLIGACIONES...

PRECIO DE EMISION: 286 francos. 25 francos al suscribirse ó sea líquido a pagar frs. 25...

Garantía del Estado español. Con arreglo al real decreto de 17 de diciembre de 1886, de conformidad con la ley de 22 de junio de 1880...

SABADO 7 DE JULIO, y desde ahora, por correspondencia, en Madrid, en el Banco General de Madrid...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 4. Table with market prices for various securities and bonds.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 5. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Un ballo in maschera. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Certamen nacional...

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA GRAN HOTEL INTERNACIONAL GRANDIOSO EDIFICIO SITUADO EN EL PASEO DE COLON

HOTEL DE PRIMER ORDEN CONSTRUIDO EXPROFESO RESIDENCIA DE LAS COMISIONES ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS, POR ACUERDO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

GRAN HOTEL INTERNACIONAL INAUGURACION DE LA EXPOSICION UNIVERSAL A 4 PESETAS DIARIAS

HABITACIONES EN EL SEGUNDO PISO CON VISTAS AL PUERTO Ó AL PASEO DE COLON HOSPEDAJE Y MANUTENCION DESDE 15 PESETAS DIARIAS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

ALMONEDA Plaza del Gordo, 1, pral. dcha. Comedor, sillera de sala, de gabinete, de despacho, etc.

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono C06 HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones.

EL FOMENTO DE LA PROPIEDAD Se contrata el arriendo de la bodega y la venta de la uva que produzca la viña...

EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos...

PERDIDA portamonedas con dos monedas oro desde la calle de Rompeplazas á la Puerta del Sol...

ALMONEDA URGENTE DE TODA de el mobiliario, camas, colchones, armarios de luna y repeteros...

ENCICLICA de Su Santidad el papa Leon XIII. acerca de la libertad humana.

EL 60 POR 100 más podrá obtener de beneficios el que disponga de 1000 pesetas...

SARDINERO, SANTANDER. Se arriendan habitaciones frente capilla, por D. E. de Coio, Mayor, 41.

TEMPORADA DE SAN SEBASTIAN Se alquila en el centro de la Concha un precioso hotel.

PERDIDA Un alfiler de oro con mesca de piedras, estraviado el día 1.º desde la iglesia de San Pascual á Villanueva, 5, donde gratificarán devolución.

ANIVERSARIO. DON MARIANO CASAS GRAO del comercio de esta corte, falleció el día 3 de julio de 1874

COCHES DE PACHECO VALLEJO, de Renedo á Alceda, á 2 pesetas asiento.

LA SEÑORA DOÑA LUCIANA BARCINO Y VAZQUEZ-VARELA HA FALLECIDO EL DIA 2 DE JULIO DE 1888

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID.

VIAS URINARIAS estrecheces, catarro vejiga, piedra, purgaciones, gota militar. Cura infalible le Grand, 6 pias. Va correo por sellos.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FRANCISCO DUMONT Y CALONGE que falleció el día 5 de julio de 1865.

ENCICLICA de Su Santidad el papa Leon XIII. acerca de la libertad humana.

Su hijo, D. José Varela y Barcino; su madre, doña Angela Vazquez-Varela, y demás parientes...

ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. 2008 Ministerio de Cultura